

REGLAMENTO XLIII VOLTA A PEU “CIUTAT DE MONCADA”

ART. 1.- El club de atletismo Sprint Moncada en colaboración con la Regiduría d'esports de Moncada organiza la XLIII Volta a Peu “Ciutat de Moncada”. Prueba en la que podrá participar cualquier persona sin ningún tipo de distinción de ninguna razón, en su respectiva categoría.

ART. 2.- La carrera se celebrará el domingo 17 de septiembre de 2023 sobre un circuito aproximado de 5.000 m. La prueba comenzará a las 10:00 horas, La línea de salida y meta estará situada en la Avda. Ferran El Catòlic (JUNTO AVDA MEDITERRÁNEA)

ART. 3.-Las inscripciones se realizarán en www.toprun.es DESDE EL DÍA 22 DE JULIO HASTA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE a las 14:00h. Las inscripciones solo serán válidas si están formalizadas con todos los datos necesarios (nombre y apellidos, fecha de nacimiento, DNI, sexo, dirección completa, teléfono, nombre del club o independiente y en su caso no licencia). La organización asegura obsequios a los 500 primeros corredores de la prueba reina. La inscripción será gratuita y benéfica en beneficio de Caritas Moncada, hay que aportar alimentos no perecederos en la retirada de dorsales (latas, leche, aceite etc.)

La retirada de dorsales será en la línea de salida a partir de las 8:30 horas y hasta 15 minutos antes del inicio de la prueba. Los dorsales deberán colocarse obligatoriamente en el pecho y cualquier atleta que llegue sin el dorsal, no entrará en la clasificación y no tendrá derecho a trofeos.

ART. 4.- Horarios aproximados, distancias y categorías por edades:

CATEGORIAS y SEXO	EDAD	DISTANCIA	HORA DE SALIDA
JUVENIL (M y F)	16 y 17 años	5.000 m aprox.	10:00
ABSOLUTO (M y F)	18 años en adelante	5.000 m aprox.	10:00
LOCALES (M y F)	18 años en adelante	5.000 m aprox	10:00
CATEGORIAS MENORES SE REALIZARÁN AL FINALIZAR LA PRUEBA REINA (distancias según edades, inscripciones el día de la prueba desde las 8:30 de la mañana)			

La organización se reserva el derecho de exigir la acreditación de la edad de cualquier participante y en caso de negarse o no poder acreditarla, perderá todo derecho a clasificación y trofeo.

ART. 5.- Trofeos y obsequios: A los/as tres primeros/as clasificados/as de cada categoría, y a los tres primeros locales de cada categoría.

Se entenderá por atleta local, aquel/la nacido/a o empadronado/a en Moncada y que así lo pueda acreditar en caso de que la organización lo estime necesario. Las reclamaciones que pudieran llegar a producirse por cualquier motivo, deberán cursarse por escrito a la organización de la prueba, previo depósito de 30 euros, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados, los cuales se retornarán, en caso de resolución favorable.

ART. 6.- Todo el recorrido estará debidamente señalizado. Habrá un servicio de ducha en el Polideportivo Sara Moreno – Vicente Lli.

ART. 7.- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización.

ART. 8.- La organización declina toda la responsabilidad por los daños que por su participación puedan ocasionarse el corredor/a ha sí mismo o a terceras personas. Así como posibles enfermedades o lesiones que puedan devenir de la participación.

ART. 10.- Todos los inscritos, por el hecho de participar libre y voluntariamente, aceptan las normas y el presente reglamento, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo derivado de la práctica deportiva. En todo lo no contemplado prevalecerá el criterio de la organización.